

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO

RADICACIÓN: 110013110023-2021-00131-00

CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

Para continuar con el trámite correspondiente, se reprograma la fecha con el fin de llevar a cabo la audiencia que el art 372 y 373 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **10.00 AM** del día 7 del mes de **DICIEMBRE** del año 2022.

<u>Comuníquese lo aquí dispuesto a las partes, para los fines legales pertinentes.</u>

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **156**

HOY: 13 de octubre de 2022

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS

Secretaria